ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por **OBJETO: CONTRATAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD HUMANA DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL OFERTADOS POR UN CENTRO EDUCATIVO**

NECESIDAD:

Buscando el desarrollo integral de las personas, de la ciudad y la preocupación por cerrar la brecha existente entre el porcentaje de egresados de la educación media, y el ingreso a la educación superior, donde de 7.000 jóvenes que terminan el bachillerato actualmente, ni siquiera el 15% tiene la oportunidad de ingresar a estudios de educación superior en Ibagué, y de ese 15% solamente entre el 7% y el 8% terminan el proceso y especialmente de las poblaciones vulnerables y/o con escasos recursos económicos, cuyas condiciones económicas les impiden en gran manera realizar un proyecto de vida asociado a la continuidad de sus estudios o la "movilidad" hacia la educación superior.

Lo anterior, lleva a la conformación de un Programa social, pedagógico y educativo de la Alcaldía de Ibagué denominado Programa Universidad Humana, establecido en relación con el desarrollo educativo del Municipio y dirigido a la población más necesitada que permite capacitar el talento humano y contribuir a la equidad y a la inclusión social, expuesta en el Plan de Desarrollo Ibagué con todo el corazón 2016 -2019.

Por tal razón se crea a iniciativa del Ejecutivo el Fondo Educativo Municipal FEM, mediante acuerdo No. 025 del 14 de Dic. Del 2012, emitido por el Concejo Municipal de Ibagué y adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, con el fin de facilitar el ingreso y la permanencia en las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Ibagué, para las personas de escasos ingresos económicos de los estratos 1,2 y 3 a la población en condiciones de vulnerabilidad como discapacitados, madres cabeza de familia y desplazados los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos como son: Ser egresados de instituciones educativas oficiales del Municipio de Ibagué, contar con niveles altos de desempeño en las Pruebas Saber 11 o ICFES, pertenecer a los estratos socioeconómicos 1,2 y 3, acreditar domicilio en la ciudad de Ibagué los últimos 3 años anteriores a la fecha del grado, estar inscrito en SISBEN. De acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de nuestro país, en su artículo 67 "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. Para cumplir el mandato Constitucional, el municipio, a pesar de sus esfuerzos e inversiones en educación, para que más estudiantes accedan y permanezcan en el sistema escolar, debe igualmente garantizar un servicio de calidad y estimular las capacidades y potenciales de la población educativa y en especial prestar apoyo a los más necesitados.

A pesar de los esfuerzos de las instituciones oficiales y privadas de educación superior del municipio de Ibagué por ofrecer una educación de calidad, pertinente e inclusiva que responda a los intereses y necesidades de la población escolar, existen serias limitaciones en la cobertura y permanencia de los estudiantes que ingresan a una carrera técnica, tecnológica

o profesional. En el departamento, por ejemplo, al concluir el año escolar, de cada 100 jóvenes y adolescentes en edad de cursar una carrera, menos del 30% se matriculan y/o acceden a diferentes programas de educación superior. Muy pocos estudiantes de escasos recursos tienen el privilegio de acceder a la universidad, porque en este nivel las familias deben asumir el 100% de los costos educativos.

Sin desconocer las oportunidades oficiales que existen para cursar una carrera a nivel profesional, los estudiantes de la ciudad de Ibagué que terminan la educación media, que no tienen posibilidades de desplazarse a otra ciudad a cursar estudios superiores se enfrentan con la realidad que significa el ingreso a una universidad, los costos, los útiles, las condiciones y las dificultades de combinar estudio y trabajo para poder sobresalir. Al no disponer de recursos económicos, la mayoría de las familias dedican su tiempo a la búsqueda del sustento diario dejando de lado cualquier aspiración de estudio por las condiciones precarias y las limitaciones financieras que los acompañan. En la mayoría de los casos, continuar una formación técnica, tecnológica o profesional es un gran privilegio del que disfrutan solo unos pocos.

Es allí en donde cobra importancia la implementación de un proyecto que genere para los estudiantes de la región la facilidad para acceder a la educación superior y lograr capacitar al talento humano de nuestra región. Al apoyarse el ingreso y permanencia en el sistema educativo superior, se promueve el bienestar comunitario y la formación de jóvenes de los estratos más bajos, se mejora la calidad de vida, se contribuye a mejorar el emprendimiento laboral, a disminuir las tasas de desempleo y a unir más los vínculos que existen entre la Alcaldía y las universidades públicas y privadas que ofrecen sus programas de educación superior en nuestro municipio.

En este orden de ideas, existe la necesidad de contratar una entidad, institución, universidad, corporación, etc que tengan el objeto de ampliar la cobertura Educación Superior y dar continuidad al Programa de Universidad Humana.

Los programas tecnológicos y profesionales que se requieren contratar son:

	NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL	
PROGRAMAS TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES	NIVEL I	NIVEL II Y III
TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	21	16
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA	23	4
INGENIERIA DE SISTEMAS	7	7
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	14	14
CONTADURIA PUBLICA	1	1
TOTAL	66	42

Derechos de grado

CONCEPTO	NO. DE ESTUDIANTES
DERECHOS DE GRADO	24
TOTAL	24

Homologación estudiantes

CONCEPTO	NO. DE ESTUDIANTES
HOMOLOGACION ESTUDIANTES	37
TOTAL	37

BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SATISFACE LA NECESIDAD:
La Administración Municipal indagó en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, encontrando que para la necesidad requerida existe la siguiente codificación:

Códigos UNSPSC	Descripción

86121700	Universidades y politécnicos
86121800	Escuelas profesionales

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL:
Una de las grandes transformaciones introducidas al funcionamiento del sistema educativo colombiano durante la primera década del siglo XXI se orientó a garantizar el acceso de una mayor proporción de la población en edad escolar al sistema educativo. Para ello la Ley 715 de 2001 introdujo mecanismos como el Sistema General de Participaciones (SGP), la asignación por alumno y la posibilidad de contratar la prestación del servicio educativo con establecimientos educativos privados, mediante la figura de subsidios a la oferta.

Los procesos de transformación educativa que desarrollan las direcciones de Calidad y Cobertura Educativa a través de la implementación y ejecución de las estrategias de acceso, permanencia, formación y evaluación docente, mejoramiento de infraestructura educativa entre otras, han resultado más efectivas con la implementación de los procesos de modernización administrativa que adelanta el Ministerio de Educación Nacional, lo cual permitió fortalecer las áreas de apoyo como lo es el área Administrativa y Financiera, identificando de forma clara las competencias y responsabilidades que de forma articulada con las otras direcciones deben ejecutarse para cumplir con los objetivos y metas planteadas para el sector educativo.

Entre 2012 y 2015, la matrícula oficial atendida con planta oficial en los establecimientos educativos disminuyo de 81.214 a 75.485 estudiantes, lo que significa una disminución de más de 5.729 estudiantes. Lo anterior se debe a aspectos como:

Desplazamiento de la matrícula oficial atendida con planta para los Megacolegios construidos por el Ministerio de Educación más de 2.000 estudiantes
La contratación del servicio educativo en la zona rural dispersa y de difícil acceso en más de 1.700 estudiantes

Incremento en la educación de adultos, principalmente los sábados y festivos
Desplazamiento de la población flotante que para esa época llegó a Ibagué y posteriormente retornó a sus lugares de origen
Depuración de la matrícula producto de las auditorias del MEN y de la entidad

De acuerdo con datos estadísticos, la siguiente es la situación en materia de educación superior en el Departamento del Tolima, y en especial en las Universidades con que cuenta nuestra ciudad:

ALUMNOS MATRICULADOS Y GRADUADOS SEGÚN UNIVERSIDADES 2014

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Matriculados	Graduados
Educación presencial		
Programas académicos (Sin incluir convenios Otras Universidades)	8.311	1.265
Postgrados	535	188
Instituto de Educación a Distancia IDEAD		
Programas académicos (Sin incluir convenios Otras Universidades)	14.934	2.907
Postgrados	240	437

NOTA: Las cifras de Matriculados Corresponden al promedio de los dos semestres (A y B /2014)
Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES - 2014 - Oficina de Desarrollo Institucional UT

UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Matriculados	Graduados
Programas académicos	6.958	556
Postgrados	108	79
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	**Matriculados**	**Graduados**
Programas académicos	554	108
Postgrados	44	26
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -UAN	**Matriculados**	**Graduados**
Programas académicos	824	40
Postgrados virtual	S.I.	S.I.
Fuente: Director Sede Ibagué - Universidad Antonio nariño - Ibagué		
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	**Matriculados**	**Graduados**
Programas académicos	4744	405
Postgrados	22	31
Fuente: Rector - Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Ibagué		
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	**Matriculados**	**Graduados**
Programas Académicos	Sin Información	4
Posgrados	Sin Información	4

En el marco de la Agenda Nacional de Competitividad, el gobierno se comprometió a implementar una serie de acciones de corto, mediano y largo plazo que apuntan a mejorar la situación de la educación en el país, el cual incluye 23 acciones – en materia de calidad, cobertura y pertinencia – que están previstas a ser finalizadas en el 2016.

Las propuestas del Plan Nacional de Educación frente al tema de educación apuntan a gestionar y asignar mayores recursos para garantizar el acceso y la permanencia a la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya a la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, room, urbana marginal, rural dispersa, madres cabeza de familia, adultos, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus potencialidades, priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

La Macro Meta No. 7 del Plan Nacional de educación establece que: "el Estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a la población con necesidades educativas especiales, población con prácticas culturales y sociales diversas, en la medida de sus condiciones y características particulares, incorporando la interculturalidad.

DATOS HISTORICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR DE LA ECONOMIA RELACIONADO CON EL CONTRATO

En los últimos doce meses dos grupos se ubicaron por encima del promedio nacional (6,77%): alimentos (10,85%) y otros gastos (6,90%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron pordebajo del promedio: vivienda (5,38%); salud (5,30%); educación (5,11%); transporte (4,87%); comunicaciones (4,70%); diversión (4,52%) y vestuario (2,99%).

Los mayores aportes a la variación en los últimos doce meses se registraron en los grupos de alimentos y vivienda, los cuales en conjunto contribuyeron con 4,75 puntos porcentuales alacumulado anual de dicha variación.

Todos los grupos de bienes y servicios registraron crecimientos superiores al 2014.

En diciembre de 2015, la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC -, fue de 0,62%. Esta tasa es superior en 0,35 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2014, que fue de 0,27%.

El grupo de gasto que registró la mayor variación positiva fue diversión (1,28%) y el de menor variación fue educación (0,04%).

IPC. Variación anual, por grupos de gasto
Diciembre 2015

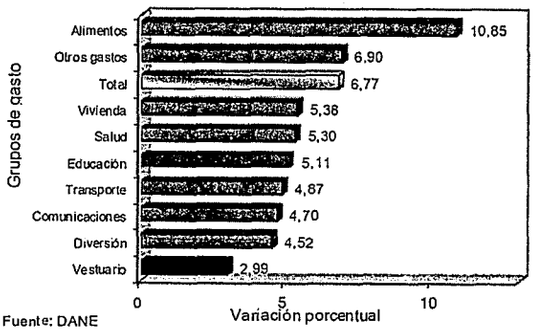

Fuente: DANE

Cuadro 2
IPC. Variación anual, según grupos de gasto
Diciembre (2014-2015)

Grupos de gasto	Peso %	Variacion %		Diferencia de puntos
		2014	2015	
Alimentos	28,21	4,69	10,85	6,16
Otros gastos	6,35	2,21	6,90	4,69
Total	100,00	3,66	6,77	3,11
Vivienda	30,10	3,69	5,38	1,69
Salud	2,43	3,46	5,30	1,84
Educación	5,73	4,12	5,11	0,99
Transporte	15,19	3,24	4,87	1,63
Comunicaciones	3,72	2,30	4,70	2,40
Diversión	3,10	2,81	4,52	1,71
Vestuario	5,16	1,49	2,99	1,50

Fuente: DANE

A2. IPC. Variación, contribución,participación mensual y anual.
según grupos de bienes y servicios
Diciembre 2015

Grupos	Ponderación	Variación %		Contribución (puntos porcentuales)		Participación %	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Alimentos	28,21	1,08	10,85	0,31	3,06	50,67	45,23
Vivienda	30,10	0,45	5,38	0,14	1,69	22,45	24,94
Vestuario	5,16	0,27	2,99	0,01	0,13	1,89	1,97
Salud	2,43	0,37	5,30	0,01	0,14	1,55	2,06
Educación	5,73	0,04	5,11	0,00	0,33	0,38	4,82
Diversión	3,10	1,28	4,52	0,03	0,13	5,57	1,86
Transporte	15,19	0,43	4,87	0,06	0,71	9,98	10,43
Comunicaciones	3,72	0,06	4,70	0,00	0,16	0,34	2,42
Otros gastos	6,35	0,72	6,90	0,04	0,42	7,17	6,26
Total	100,00	0,62	6,77	0,62	6,77	100,00	100,00

Fuente: DANE

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel

El comportamiento de la variación del IPC para la ciudad de Ibagué, de acuerdo con lo publicado por el DANE revela que la ciudad se sitúa por debajo del promedio (6.77%) con un 6.73%.

ANALISIS ECONOMICO

Durante vigencias anteriores la Administración Municipal ha destinado para procesos que tienen características similares al presente. En general se ha podido adquirir el SERVICIO durante vigencias anteriores por medio de la suscripción de Convenios de Asociación con aquellas Universidades o Instituciones de Educación Superior que presentaron ofertas, de acuerdo con los programas universitarios requeridos por el Municipio y una vez revisadas y analizadas las mismas.

La relación de la contratación realizada por el Municipio es la que se describe a continuación:

Convenio/Contrato	Fecha	Entidad	Valor	Objeto
0024	24/4/2015	Municipio de Ibagué	$73.062.110	Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, técnicos y administrativos entre el municipio de Ibagué y la Universidad del Tolima con el fin de contribuir con el acceso a la educación superior a los beneficiarios del Programa Universidad Humana en los programas

				técnico profesional y tecnológico ofertados por esta institución.
0029	04/05/2015	Municipio de Ibagué	$249.022.903	Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, técnicos y administrativos entre el municipio de Ibagué y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD con el fin de contribuir con el acceso y permanencia a la educación superior a los beneficiarios del programa universidad humana, de acuerdo con los programas educativos en los niveles técnico profesional y tecnológico ofertados por esta institución.
42	22/05/2015	Municipio de Ibagué	$175.693.500	Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, técnicos y administrativos entre el municipio de Ibagué y La Corporación Universitaria Minuto De Dios-UNIMINUTO con el fin de contribuir con el acceso y permanencia a la educación superior a los beneficiarios del Programa Universidad Humana, de acuerdo con los programas educativos en los niveles técnico profesional y tecnológico ofertados por esta institución.
9	26/03/2015	Alcaldía Municipal de Ibagué	$ 300.000.000	Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, técnicos y administrativos entre el municipio de Ibagué y la Universidad de Ibagué con el fin de contribuir con el acceso y permanencia a la educación superior a los beneficiarios del Programa Universidad Humana, de acuerdo con los programas educativos en los niveles técnico profesional y tecnológico ofertados por esta institución.

ANALISIS LEGAL

La selección abreviada de menor cuantía y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda por cupos en la educación está representada por todos aquellos estudiantes que terminan anualmente sus estudios de educación media y que por no poseer los recursos económicos necesario no pueden ingresar a la educación superior, viendo truncadas sus posibilidades de mejorar su nivel educativo y de vida.

Para el año 2015, terminaron sus estudios de educación media alrededor de 6811 estudiantes de los estratos 0, 1, 2 y 3, de los cuales 5760 estudiaron en instituciones educativas oficiales. Como quiera que la gran mayoría no posee los recursos económicos que faciliten y posibiliten su ingreso y permanencia en la educación superior la mayoría de ellos constituye la demanda.

Los programas tecnológicos y profesionales que se requieren contratar son:

	NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL	
PROGRAMAS TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES	NIVEL I	NIVEL II Y III
TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	21	16
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA	23	4
INGENIERIA DE SISTEMAS	7	7
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	14	14
CONTADURIA PUBLICA	1	1
TOTAL	66	42

Derechos de grado

CONCEPTO	NO. DE ESTUDIANTES
DERECHOS DE GRADO	24
TOTAL	24

Homologación estudiantes

CONCEPTO	NO. DE ESTUDIANTES
HOMOLOGACION ESTUDIANTES	37
TOTAL	37

ANALISIS DE LA OFERTA

Revisada las entidades de educación superior que funcionan y ofrecen estudios en los niveles y programas requeridos, vemos que en la ciudad las que cumplen con las condiciones establecidas por el Municipio son las siguientes:

- UNAD
- UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
- UNIVERSIDAD DE IBAGUE
- ITFIP
- CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
- UNIMINUTO
- CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR "CRES"

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto/Shirley L. Rojas.
24/04/2018

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113559-7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague 07/02/18 05:02:57
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2018EE1146 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: CALIDAD EDUCATIVA
Destino: REMINGTON. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Asunto. Solicitud Propuesta Económica

1051-
Ibagué, 07 de febrero de 2018

Doctor
MILLER RAMIREZ TRUJILLO
Director Regional Ibagué
Corporación Universitaria Remington
Calle 9 No 7-70 Belén
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetado Doctor Ramírez:

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarlo a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Rdo 08/18
FBO
10:00 am

Proyecto: Edila Useche Lozano

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389 7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague 07/02/18 09:06:29
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2018EE1148 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: CALIDAD EDUCATIVA
Destino: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Asunto. Solicitud Propuesta Económica

1051-
Ibagué, 07 de febrero de 2018

Doctor
OMAR ALBEIRO MEJIA PATIÑO
Rector
Universidad del Tolima
Calle 42 No 2-2 B/ Santa Helena parte alta
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetado Doctor Mejía:

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarlo a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
	TECNOLOGIA	
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Rdo FBO 08/2/18 10:00am

Proyecto: Edila Useche Lozano
Profesional Universitaria

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague 07/02/18 05:10:34
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2018EE1149 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: CALIDAD EDUCATIVA
Destino: UNAD, UNAD
Asunto: Solicitud Propuesta Económica

1051-
Ibagué, 7 de febrero de 2018

Padre
JAIME ALBERTO BUENAVENTURA MONSALVE
Director CEAD Ibagué
Universidad Abierta y a Distancia-UNAD
Calle 34 No 9A-26 B/ San Simón
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetado Padre Buenaventura:

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarlo a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
	TECNOLOGIA	
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Rcdo FBO 10:00 7/02/18

Proyecto: Edila Useche Lozano
Profesional Universitaria

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague 07/02/18 08:15:55
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2018EE1152 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: CALIDAD EDUCATIVA
Destino: UNIVERSIDAD DE IBAGUE, CORUNIVERSITARIA
Asunto: Solicitud Propuesta Económica

1051-

Ibagué, 07 de febrero de 2018

Doctor
HANS PETER KNUDSEN QUEVEDO
Rector
Universidad de Ibagué
Carrera 22 calle 67 Barrio Ambalá
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetado Doctor Knudsen

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarlo a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
	TECNOLOGIA	
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Rad 0 FBO 08/18 10:00

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Proyecto: Edila Useche Lozano
Profesional Universitaria

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113359-7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague 07/02/18 05:19:21
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2018EE1160 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: CALIDAD EDUCATIVA
Destino: ITFIP INSNTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR. ITFIP
Asunto. Solicitud Propuesta Económica

1051
Ibagué, 7 de febrero de 2018

Doctora
ALEXIA QUIÑONEZ
Directora Ceres Extensión Ibagué
Instituto de Educación Superior –ITFIP
Dirección: Colegio Joaquín París
Sede: Barrio Gaitán Parte Alta
Teléfono: 3166510838
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetada Doctora Alexia:

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarla a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
TECNOLOGIA		
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Proyecto: Edila Useche Lozano

FBO 08/18 10:00

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

SE Ibague					07/02/18 05:31:44
Radicado SAC:		Radicado Salida SAC:	2018EE1161	Folios: 1	Anexos: 0
Origen:	CALIDAD EDUCATIVA				
Destino:	UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD UNIMINUTO				
Asunto.	Solicitud Propuesta Económica				

1051-

Ibagué, 07 de febrero de 2018

Doctora
MARIA ISABEL PEÑA GARZON
Directora Centro Regional Ibagué
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Chicalá: Calle 87 No 20-98
Teléfonos: 2620166
Ciudad.

Asunto: Solicitud Propuesta Económica

Respetada Doctora María

La Secretaria de Educación Municipal con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa Universidad Humana, y en cumplimiento al Acuerdo 025 del 2013, se permite invitarla a presentar propuesta económica para contratación de la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos que se detalla a continuación:

No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	VALOR SEMESTRE
TECNOLOGIA		
16	Higiene y Seguridad Industrial	
2	Gestión de Redes y Comunicación	
70	Derechos de Grado	
21	Tecnología Contable Y Tributaria	
7	Ingeniería de Sistemas	
23	Tecnología en Gestión Logística	
1	Contaduría Publica	
17	Administración de negocios Internacionales	
42	Derechos De Grado	
Costo Matricula		
Costo Homologación		

Plazo para presentación de propuesta 4 días calendario.

Cordialmente,

ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Proyecto: Edila Useche Lozano

Rdo FBO 08/18 10:00 am

Corporación CRES
Corporación Regional de Educación Superior
Institución de Educación Superior
Personería Jurídica 1998 de Febrero 14 de 1983

Carreras Universitarias Tecnológicas Técnicas Profesionales

Ibagué, Enero 31 de 2018

Alcaldía Municipal de Ibagué
Secretaría de Educación
Sistema de Atención al Ciudadano
Radicado No. 8586 Fecha: 09 ABR 2018
Responsable: edila Folios: 7

Doctora
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: propuesta Técnica-Económica Convenio Programa "Universidad Humana", 2018

Reciba un cordial saludo Dra Tatiana,

La presente para manifestar el interés de nuestra organización educativa de participar, contribuir y apoyar al señor Alcalde Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo y La Secretaria de Educación en cabeza suya en tan loable propósito de ofrecer educación superior a los bachilleres de los estratos 1, 2 y 3 egresados de las instituciones educativas oficiales del municipio y a la población en condiciones de vulnerabilidad como discapacitados, madres cabeza de familia y desplazados, en programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales.

Como Institución de Educación Superior acompañante nos comprometemos a transferir el conocimiento, experiencia y trayectoria en el desarrollo del programa UNIVERSIDAD HUMANA, el logro de metas del plan de desarrollo e impactar indicadores sociales que caracterizan la ciudad y la región.

CORPORACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CRES

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión.

La **Corporación Regional de Educación Superior CRES**, es una institución de educación superior de Carácter Técnico Profesional privada, autónoma, independiente y libre, que desarrolla y cultiva en el hombre el afecto hacia el conocimiento basado en la práctica, la

10-04-18 11:30 am

investigación, el humanismo, los valores, la cultura y los cambios tecnológicos, para hacer verdaderos profesionales, buscando siempre la formación integral de nuestros educandos y la excelencia académica. Para lograr tal fin, la corporación propicia una metodología educativa basada en el fomento, producción e interacción de dos tipos de aprendizaje en el estudiante, el Aprendizaje Significativo y el de Descubrimiento.

Este proceso se desarrolla ejerciendo funciones desde el quehacer en la docencia, en la investigación y los programas de extensión haciendo presencia nacional e internacional. El modelo de los programas académicos y curriculares están orientados a que el estudiante sea el artífice de su propia formación, tomando conciencia, analizando y brindando solución a las problemáticas regionales, nacionales y latinoamericanas, con compromiso social, cívico, ético, moral, político, económico, ambiental y cultural.

Visión. La Corporación Regional de Educación Superior CRES, institución superior de Carácter Técnico Profesional, aspira hacia el año 2020, ser reconocida como una institución de excelencia, proactiva, dinámica, competitiva y funcional a las necesidades del progreso económico y social del país.

Manteniendo el liderazgo en los procesos de formación profesional con excelencia académica bajo estándares de calidad, comprometiendo así a todo el talento humano y académico de la institución, para lograr el posicionamiento social y laboral de nuestros egresados.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Son principios generales de la Corporación Regional de Educación Superior "CRES" los siguientes:

Competitividad: Mantendremos un nivel adecuado de competitividad para estar a la altura de los grandes cambios tecnológicos que surgen de una gran transformación en la economía global, con sus grandes variables en la informática y el conocimiento.

Enmarcamos un proceso de planificación encaminados a competir y avanzar en la investigación para la competitividad productiva nacional e internacional en la educación superior.

Emprendimiento: Generar espacios desde la academia para sembrar en nuestros educandos el liderazgo empresarial en cualquier área del conocimiento.

Calidad: Evaluar y reestructurar permanentemente, todos los procesos administrativos, investigativos, de bienestar, de proyección social y académicos desde los programas de formación, involucrando toda la comunidad de la Corporación CRES.

Compromiso: Propiciar entre todos sus estamentos el respeto por los derechos humanos y una sana convivencia, adoptando para ello los valores del respeto, la equidad, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y la honestidad, propiciando por la educación dirigida al aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, a favor de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

La Corporación Regional de educación Superior "CRES" suscribió el convenio 2007-02-13 con la Corporación Universitaria Remington, donde la "CUR" delega el manejo financiero y administrativo de algunos programas académicos con registro calificado, por tal motivo me permito ofrecer los siguientes programas académicos tecnológicos y profesionales.

1. **PROGRAMAS TECNOLÓGICOS PROFESIONALES:**

Tecnología en Gestión Logística

Título que otorga:
Tecnólogo en Gestión Logística
Institución que otorga el título:
Corporación Universitaria Remington
Duración: 5 Semestres
Modalidad: Distancia
Registro Calificado: M.E.N. Res. 13804 de 03 de Septiembre de 2015
Código SNIES: 53399

Tecnología en Contable y Tributaria

Título que otorga:
Tecnólogo en Contable y Tributaria
Institución que otorga el título:
Corporación Universitaria Remington
Duración: 6 Semestres
Modalidad: Distancia
Registro Calificado M.E.N. Res. 02012 del 02 de Febrero de 2016
Código SNIES: 11833

Todos los programas de convenio son desarrollados en las sedes de la Corporación – CRES, los estándares académicos y los reglamentos de la institución conforme al titular del programa.

Nuestros programas están actualizados y ajustados a los lineamientos del MEN, esto quiere decir que están estructurados en su currículo por créditos académicos, lo que nos permite si es el deseo del estudiante o el municipio de Ibagué en su programa Universidad Humana acortar el tiempo con un mayor esfuerzo del estudiante.

Opción 1: 2 niveles por semestre y se termina en un año y medio.

Opción 2: 1 nivel por semestre y se termina en tres años.

Opción 3: Homologación, Convalidación y Evaluación de Competencias relevantes de asignaturas (art 38 Reglamento Estudiantil) con los estudios cursados de otras instituciones sea de educación media técnica, técnicos laborales, técnicos profesionales, tecnólogos profesionales que hace que el tiempo se acorte porque se homologa un estudio ya realizado, de conformidad con lo establecido por el consejo académico de la corporación.

2. PROFESIONALES:

Administración de Negocios Internacionales

Título que otorga:
Administrador de Negocios Internacionales
Institución que otorga el título:
Uniremington Corporación Universitaria Remington
Duración: 10 Semestres
Modalidad: Distancia
Registro Calificado:
M.E.N. Res. 10346 de 14 de Julio de 2015
Código: SNIES: 13387

Contaduría Pública

Título que otorga: Contador Público
Institución que otorga el título:
Uniremington Corporación Universitaria Remington
Duración: 10 Semestres
Modalidad: Distancia
Registro Calificado:
M.E.N. Res. 14239 del 07 de Septiembre de 2015
Código SNIES: 13061

Ingeniería de Sistemas

Título que Otorga: Ingeniero de Sistemas
Institución que otorga el título:
Uniremington Corporación Universitaria Remington
Duración: 9 Semestres
Modalidad: Distancia
Registro Calificado:
MEN Res. 05873 de 04 de Mayo de 2015
Código SNIES: 53112

Todos los programas de convenio son desarrollados en las sedes de la Corporación – CRES los estándares académicos y los reglamentos de la institución conforme al titular del programa.

Nuestros programas están actualizados a los lineamientos del MEN, esto quiere decir que están estructurados en su currículo por créditos académicos, lo que nos permite si es el deseo del estudiante o el municipio de Ibagué en su programa Universidad Humana acortar el tiempo con un mayor esfuerzo del estudiante.

Opción 1: 2 niveles por semestre y se termina en dos años y medio.

Opción 2: 1 nivel por semestre y se termina en cinco años.

Opción 3: Homologación, Convalidación y Evaluación de Competencias relevantes de asignaturas (art 38 Reglamento Estudiantil) con los estudios cursados de otras instituciones sea de educación media técnica o laborales, programas técnicos laborales, técnicos profesionales, tecnólogos profesionales que hace que el tiempo se acorte porque

se homologa un estudio ya realizado, de conformidad con lo establecido por el consejo académico de la corporación.

Nuestra propuesta involucra procesos de articulación de la educación media (Académica o técnica), programas Técnicos Laborales y Técnicos y Tecnólogos Profesionales como estrategia pedagógica para acercar la universidad a la comunidad y garantizar, desde la propedéutica, procesos de formación del talento humano del municipio en áreas específicas que apoyen el desarrollo local.

La corporación Universitaria Remington en su oferta institucional presenta alianzas estratégicas con sectores productivos como Éxito, Cemex, Grupo Carolina, microempresas que permiten prácticas, pasantías, y a posterior una demanda laboral, adicional a esto la Corporación Universitaria Remington contrata personas que estudian en la Corporación para los cargos administrativos que requiere dando así una posibilidad de empleo y estudio real a personas de la ciudad.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON incorpora como estrategia de permanencia de sus estudiantes en su quehacer curricular ciclos propedéuticos como en el caso de:

1. **Contaduría Pública**

Contabilidad Sistematizada (Técnico Profesional) ⟶ Contabilidad y Tributaria (Tecnólogo Profesional), Costos y Presupuesto (Tecnólogo Profesional) ⟶ Contador Público (Profesional).

2. **Administración de Negocios Internacionales**

Gestión Logística (Tecnólogo Profesional), Contaduría y Tributaria (Tecnólogo Profesional) ⟶ Administrador de Negocios Internacionales (Profesional).

Garantiza la continuidad y formación luego del profesional para lo cual ofrece dos Especializaciones una en Revisoría y Contraloría y otra en Gerencia Informática, además tiene convenios con universidades extranjeras para ofrecer Master y Maestrías. Cuenta con una oficina de Bienestar estudiantil donde se analiza la situación del estudiante y se otorgan becas por situación o por excelencia académica, planes becarios, y en algunos casos se otorga auxilio de transporte.

En la propuesta se muestren ajustes curriculares y pertinencia en los contenidos, reflejados en tiempo de duración de los programas, presencialidad, relaciones teóricas y prácticas, acompañamiento institucional, métodos de estudio, uso y aplicación de las Tics y demanda ocupacional regional y local.

PROPUESTA TECNICO –ECONOMICA
PROGRAMA TECNOLÓGICO PROFESIONAL (Gestión logística, Contable y Tributario)

Valor Nivel	$1.025.424
Derechos institucionales	$ 25.000
*Valor Del semestre	$1.050.424

PROGRAMA PROFESIONAL (Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales, Ingeniería de sistemas)

Valor	$1.624.862
Derechos institucionales	$ 45.000
***Valor Del Semestre**	$1.669.862

PROYECCION FINANCIERA 2018
Se anexa en un folio.

Quedo en espera de sus comentarios.
Cordialmente,

PABLO FRANCISCO LOPEZ INSUASTY
RECTOR

Corporación CRES
Corporación Regional de Educación Superior
Institución de Educación Superior

OBJETO: Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, técnicos y administrativos entre el MUNICIPIO DE IBAGUE y LA CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR "CRES", con el fin de contribuir con el acceso a la educación superior de los beneficiarios del programa Universidad Humana en los programas técnico profesional, y ciclo profesional ofertados por esta institución

PROGRAMA	VIGENCIA	No ESTUDIANTES INICIAN 2017	VALOR POR SEMESTRE	Nivel	TOTAL VIGENCIA 2017
TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	Vigencia 2018	21	1.050.424	1	22.058.904
INGENIERIA DE SISTEMAS	Vigencia 2018	7	1.669.862	1	11.689.034
CONTADURIA PUBLICA	Vigencia 2018	1	1.669.862	1	1.669.862
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Vigencia 2018	14	1.669.862	1	23.378.068
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA	Vigencia 2018	23	1.050.424	1	24.159.292
No. ESTUDIANTES VIGENCIA 2017	66		TOTAL 2017		82.955.160
HOMOLOGACION ESTUDIANTES CUN	37		449.000		16.613.000
TOTAL MATRICULA ESTUDIANTE NIVEL I VIGENCIA 2018					99.568.160

PROGRAMA	VIGENCIA	No ESTUDIANTES INICIAN 2018	VALOR POR SEMESTRE	Nivel	TOTAL VIGENCIA 2018	
TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	Vigencia 2018	16	1.050.424	2 y 3	33.613.568	
INGENIERIA DE SISTEMAS	Vigencia 2018	7	1.669.862	2 y 3	23.378.068	
CONTADURIA PUBLICA	Vigencia 2018	1	1.669.862	2 y 3	3.339.724	
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Vigencia 2018	14	1.669.862	2 y 3	46.756.136	
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA	Vigencia 2018	4	1.050.424	2 y 3	8.403.392	
No. ESTUDIANTES VIGENCIA 2017	42		TOTAL 2018		115.490.888	
DERECHOS DE GRADO PROYECTADOS 2018	24		623.700		14.968.800	
TOTAL MATRICULA ESTUDIANTE NIVEL II Y III VIGENCIA 2018					130.459.688	
TOTAL PROPUESTA VIGENCIA 2018						$230.027.848

PABLO FRANCISCO LOPEZ INSUASTY
RECTOR